

PLATÓN Y LA INMORTALIDAD DEL ALMA

Frederick COPLESTON

El hecho que influyó en la mente de Platón para elaborar la teoría de las ideas es la realidad de la lucha interior del hombre entre su tendencia a la materia y su aspiración a lo absoluto. Esta realidad [la concepción dualista] se dibuja también a grandes rasgos entre quienes adoptan la ética cristiana y Platón la expresó tanto en razonamientos como mediante mitos.

Es cosa bastante clara que Platón afirmó la inmortalidad del alma: de sus afirmaciones explícitas se deduciría, al parecer, que la inmortalidad le está reservada a una sola parte del alma, al elemento del 'razonamiento', por más que sea posible que el alma sobreviva en su totalidad, en cuyo caso, evidentemente, el alma no podrá ejercer ya, una vez separada del cuerpo, sus funciones inferiores. Sin embargo, lo cierto es que esta última tesis parece llevar a la conclusión de que el alma es peor y más imperfecta en el estado de separación del cuerpo que cuando se halla en esta vida mortal – conclusión que Platón rechazaría ciertamente.

Negarse por completo a aceptar los mitos platónicos, tal vez concordaría, al menos hasta cierto punto, con el deseo de verse libre de toda noción de sanciones tras de la muerte, como si una doctrina de recompensas y castigos fuera incompatible con la moralidad y aun le fuera hostil. Pero ¿es justo o está de acuerdo con los principios de la crítica histórica atribuir esta actitud a Platón? Una cosa es admitir que los detalles de los mitos no están destinados a que se los tome en serio (lo admite todo el mundo), y otra totalmente distinta es decir que la concepción de una vida futura, cuyas características queden determinada por la conducta en esta vida, sea en sí misma 'mítica' [1].

No hay prueba alguna evidente de que Platón considerase los mitos en su totalidad como meras paparruchas fantásticas: si así hubiese pensado, ¿para qué los iba a haber propuesto siquiera? En mi sentir, Platón no fue de ninguna manera indiferente a la teoría de las sanciones y por esto, entre otros motivos, postuló la inmortalidad. Sobre este punto, habría estado de acuerdo con Leibniz (en una carta que escribió hacia 1680): 'A fin de satisfacer la esperanza de la raza humana, debe probarse que el Dios que todo lo gobierna es justo y sabio, y que nada dejará sin recompensa ni castigo. He aquí los grandes fundamentos de la ética'.

NOTA: [1] Las diversas confesiones cristianas consideran, con Platón, que el castigo del alma eterno (o Infierno) no es un mito, sino materia de fe. R.A.